

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

22 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto para el “Servicio de gestión de residuos procedentes de estaciones depuradoras y de estaciones de bombeo de aguas residuales del Canal de Isabel II”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 212/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión de residuos procedentes de estaciones depuradoras y de estaciones de bombeo de aguas residuales del Canal de Isabel II.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 17 de octubre de 2009, “Boletín Oficial del Estado” de 20 de octubre de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 6.000.000 de euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de marzo de 2010.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: “Cespa Contén, Sociedad Anónima”, por importe de 2.160.000 euros, excluido el IVA.
 - Lote 2: “Sufi, Sociedad Anónima”, por importe de 1.840.000 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 16 de marzo de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.466/10)